

## La Historia de Armstrong juzgada en el siglo XVIII

En la Biblioteca del Ateneo figura ya un ejemplar de la segunda edición de « The history of the island of Minorca » de John Armstrong, editada en Londres en 1756.

Apesar de tratarse de una obra bastante citada y de su importancia por ser la primera de tal carácter dedicada a Menorca, la biblioteca a que nos referimos no había podido enriquecerse con ella, pendiente de un generoso desprendimiento de algún amante de nuestro Centro cultural. Afortunadamente, don Antonio Prieto, entre los muchos textos de relativa antigüedad con que favoreció al Ateneo a fines de 1927, le hizo el obsequio de este libro, más famoso por las circunstancias referidas que por su valor intrínseco como obra de consulta.

Otras obras de igual género, publicadas posteriormente, han puntualizado extremos que Armstrong dejó poco claros u omitió y aún equivocó, por lo que hoy la que nos ocupa ha pasado ya a la categoría de curiosidad bibliográfica.

El ejemplar regalado por el señor Prieto, corresponde como hemos dicho a la segunda edición inglesa y su texto de doscientas sesenta y cuatro páginas está completo, así como la portada, la dedicatoria, el prefacio y el índice, pero desgraciadamente aparecen cortadas algunas láminas y mutilado el mapa de la isla del que sólo queda el trozo de costa que corre de Addaya al Cabo Negro. Algunas notas marginales escritas a pluma o a lápiz, en idioma inglés, rectifican o aclaran las manifestaciones del autor y el libro, salvados los defectos indicados, está en muy buen estado de conservación. Se hallaba encuadernado formando un solo tomo con las « *Observations on the epidemical diseases in Minorca* » de mister

Cleghorn, habiéndose efectuado la separación de las dos obras encuadernándolas de nuevo al pasar a formar parte de los fondos del Ateneo.

Las láminas que se conservan son tres : una en que aparece en su parte superior la perspectiva de Mahón desde la orilla Norte del puerto, con indicaciones explicativas. El parecido a la ciudad actual es remoto advirtiéndose que la llamada Gran Iglesia (Great Church) y el Convento (refiriéndose al del Carmen) ostentan unas torres destacadas extraordinariamente sobre el reducido núcleo de la población, cuyas murallas se hallan ostensiblemente marcadas en la figura. En la parte baja de la ciudad se ve el edificio de la Aduana, inconfundible, en su forma actual. Hacemos gracia de otros detalles, limitándonos a hacer constar la existencia de numerosas torres de defensa interrumpiendo airoosamente los lienzos de la fortificación.

En la parte inferior de la misma lámina aparece la perspectiva del castillo de San Felipe con el fuerte de San Carlos, el reducto del Felipet, la entrada del puerto y el arrabal que se alzaba pegado al glasis de la fortaleza.

La segunda lámina que contiene el ejemplar de que nos ocupamos, muestra ocho figuras que se detallan en la página XXIV, a continuación del índice de la obra. Son, una moneda de plata del rey Jaime II de Mallorca y siete fósiles hallados en Menorca.

En la tercera lámina se ve una estación prehistórica del tipo corriente de *talayot* y *taula*.

\*\*\*

La entrada de esta obra en el catálogo de nuestra Biblioteca, nos ha movido a exhumar los juicios que sobre ella formularon dos de los hombres más versados en conocimientos históricos de una época muy próxima a la publicación de dicho trabajo, considerando que en esta ocasión sería de oportunidad darlos a conocer a nuestros lectores.

Se trata de la opinión de don José de Vargas Ponce, ilus-

trado marino que por su contribución a la investigación de los anales patrios llegó a ocupar el sillón presidencial de la Real Academia de la Historia, y el doctor don Juan Ramis y Ramis, primer menorquín que dió a la publicidad trabajos de la índole del que nos ocupa. Tales juicios son inéditos en parte y ello ha de acrecer el interés de su divulgación.

Vargas en un manuscrito que envió a consulta al doctor Ramis, relativo a esta isla, en un apartado que tituló « Autores que hablan de Menorca », manifestaba, refiriéndose a la Historia de Armstrong que « está escrita con mucho método, » mucha inteligencia y con bello estilo, dándole una extensión » correspondiente, y a excepción de algunas equivocaciones en » las antigüedades y sobre el destino de D. Jaime el Conquistador, y de otras contradicciones sobre su población, está » escrita con bastante tino aunque los menorquines se quejan » de lo desnudo de algunas verdades, y es fijo que pudiera haber » modificado el número y acritud de sus chocarrerías menos » dignas del carácter de la Historia, aunque a la verdad » el todo está desempeñado felizmente. No así su traducción » en castellano. »

El mismo historiador español en otro apartado del manuscrito refuta unas manifestaciones de mister Armstrong relativas a la fortaleza de San Felipe, aduciendo en contra de las razones del historiador otras fundamentadas en sentimientos de orgullo nacional.

Al efectuar la cita aludida se hace constar que Mr. Armstrong había sido Gobernador de la isla, de cuya afirmación toma pié el doctor Ramis para apostillar el manuscrito de Vargas, por primera vez, en las « Adiciones e ilustraciones » del citado manuscrito. Tres notas formula con referencia a la obra de Armstrong. La primera dice así :

« Juan Armstrong, autor de una Historia de esta isla de la » que se han hecho varias ediciones y traducciones en otras » lenguas, nunca fué Gobernador de Menorca. Vino de Ingeniero a ella a principios de 1738, en ocasión que se temía una

» guerra con la España, y se volvió a Inglaterra algún tiempo  
» después de la Paz de 1748. Su historia fué escrita en parte  
» en ocasión que mandaba la isla el Mayor General Ricardo  
» Offarrel a quien Armstrong la dedicó. Esta obra salió a luz  
» en Londres en 1752, pero la mejor edición es la de 1756 he-  
» cha en la misma ciudad. En ella hay diferentes láminas que  
» no se encuentran en la traducción francesa hecha en París  
» en 1769, como la vista de la boca del Puerto, la del Arsenal  
» de Marina que hay enfrente de Mahón, y la de la Plaza de  
» la Ciudadela. Sin estas ventajas la edición inglesa tiene mu-  
» chas otras sobre la dicha traducción pues esta en infinitas  
» partes es infiel y tan diminuta que a veces se suprimen en  
» ella hojas enteras del original inglés como lo verá fácilmente  
» cualquiera que se tome la pena de cotejar el original y la tra-  
» ducción ya mencionada. Armstrong era sujeto docto y ver-  
» sado en ambas ciencias ; con todo su historia está muy dis-  
» tante de ser completa. »

Como se ve en esta primera nota el doctor Ramis rectifica a don José de Vargas en un extremo de escasa importancia, puntualiza la personalidad de mister Armstrong y hace una ligera referencia a su obra, que, según afirma, dista mucho de ser completa. Apunta desde luego los defectos de la traducción francesa, sin que se vea el motivo de sacarla a colación, motivos que se advierten más claramente después de conocer la tercera nota a la que nos referiremos luego.

La segunda aclaración al manuscrito de Vargas, contiene el juicio personal del doctor Ramis sobre la Historia de Armstrong. No la transcribiremos íntegra por su extensión, y porque ha sido publicada en la descripción de la Isla de Menorca, contenida en la obra *Descripciones de las Islas Pithiusas y Baleares*, publicada en Madrid en 1787, de orden superior, que no es otra cosa que el resultado de los trabajos del académico Vargas, a los que incorporó casi íntegramente la citada aclaración de Ramis. En el Ateneo se guardan las *Reflexiones crítico-apologeticas sobre algunos escritos relativos a*

*la isla de Menorca y a sus naturales* debidos a la pluma de *Un amigo del país*, constituyendo un volúmen en octavo editado en Barcelona, en fecha que no indica, pero que, por deducción de algunas citas, debe estar comprendida entre 1789 y 1798. En esta obra que regaló a la Biblioteca de dicho Centro, el entusiasta menorquín don Manuel Lafuente Vanrell, aparece transcrito como la nota (a) de la Introducción, el juicio crítico a que nos referimos.

Extractándolo diremos que para Ramis, la Historia de Armstrong es de bastante mérito por ser producción de un extranjero que residió en la isla poco más de diez años, luchando con la diversidad del idioma y lo poco que los propios menorquines conocían, en su tiempo, las cosas de su tierra natal. Pero la obra adolece de defectos en el orden civil por haber prescindido el autor de gran parte de los trabajos antiguos sobre Menorca, haber omitido muchos sucesos importantes, tratando otros sin la debida extensión y mostrarse poco instruído y exacto en lo que respecta a los tribunales de la Isla. En lo tocante al orden natural « anduvo muy corto » en la descripción de las plantas silvestres y medicinales así como en la de los fósiles, mariscos, peces y aves y más aún en la de los insectos. Al tratar de las costumbres cae en el vicio de la generalización de algunos hechos particulares, incluyendo algunas chocarrerías « que no harán impresión a nadie si se consideran lo que son ».

La tercera apostilla de Ramis aunque motivada por la traducción española de la obra de Armstrong, se dedica nuevamente a la francesa censurándola otra vez duramente. Comienza así: « Todavía no ha llegado a mis manos la traducción castellana de la Historia de esta isla compuesta por Juan Armstrong, y por consiguiente no puedo hablar de ella con conocimiento de causa. Sin embargo si ha sido hecha según la dicha traducción francesa, no puede menos de ser sumamente defectuosa pues lo es en extremo la expresada traducción ». El hecho de que Vargas conociera la ver-

sión española y de que incurriera en algunos errores al aludir al texto del autor inglés, explica que Ramis suponiendo a la primera obtenida de la edición francesa, atizara sus desfavorables juicios sobre la última apenas se mencionara a mister Armstrong en el manuscrito del académico español, como ya hemos visto en la primera aclaración trascrita en este artículo.

La que ahora nos ocupa no se contenta con lo copiado sino que llega a los siguientes extremos que denotan la indignación del historiógrafo menorquín : « A la verdad no hubiera » creído fácilmente que llegase a tal punto la audacia del traductor francés que pasase por alto páginas enteras del original inglés, truncase otros, mudase el orden y método que sigue Armstrong en su historia y le hiciese decir en francés cosas en todo contrarias a las que dice el mismo Armstrong en su edición inglesa ; y que después de todo esto tuviese aún coraje para decirnos en la primera página de la obra que esta ha sido traducida sobre la segunda edición inglesa de Juan Armstrong. »

Estas son las opiniones que queríamos exponer a nuestros lectores, pero creemos de oportunidad añadir a ellas la que se contiene en el edicto de 10 de mayo de 1789 del Tribunal de la Inquisición de Mallorca, mandando borrar de la Historia que nos ocupa y de sus traducciones algunos de sus asertos, según leemos en las *Reflexiones crítico-apologéticas* antes citadas.

Terminaremos indicando que la traducción castellana, desconocida por el doctor Ramis, y a la que ya hacía referencia don José de Vargas, fué llevada a cabo por don José Antonio Lasierra y Navarro, publicándose en Madrid el año 1781.

JOSÉ COTRINA

---

CONSIDERACIONES SOBRE LA CONVENIENCIA, PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL, DE RESTABLECER EL

## GRUPO FILARMÓNICO

LEIDAS, EN EL ATENEO, POR LA SEÑORA DOÑA

**MARÍA MERCADAL DE AGUINAGA**

Distinguido auditorio : con datos recogidos de personas competentes, se han escrito estas cortas consideraciones sobre música, las que voy a tener el honor de leerles.

Se trata de volver a inaugurar las sesiones del « Grupo Filarmónico », de tan grata memoria entre los que tuvieron la suerte de ser sus asociados.

La afición musical mahonesa atraviesa una época harto crítica para que dejemos pasar el tiempo sin hacer algo en este sentido : *algo*, cuya misión sea más bien educar el sentimiento musical, que hacer experimentar el divino placer que la música proporciona a sus adeptos.

Para este objeto, nada nos parece mejor que constituir nuevamente el « Grupo Filarmónico » a fin de generalizar la afición musical, librándola de exclusivismos como el originado por nuestra tradición de ópera italiana que si Mahón considera como una de sus legítimas glorias, quizá sin igual en poblaciones de los recursos de la nuestra y aún bastante superiores, nos ha impedido sin embargo prestar la atención necesaria a otras manifestaciones del Divino Arte.

Desde que el antiguo « Grupo Filarmónico » dejó de existir, una sola manifestación de arte musical hemos visto aparecer en esta ciudad : la benemérita Asociación de Cultura Musical Madrileña. Gracias a ella desfilaron por Mahón virtuosos, que, ni en sueños podíamos imaginar : pero al fin y al cabo, virtuosos y sólo virtuosos hemos oído, y oíríamos todavía con esa u otra Asociación similar.

Si los malabarismos de la voz, que tanto se combaten hoy, y con justicia, se trasladan al piano o al violín, no por eso dejan de ser malabarismos ; y en esto consiste principalmente el mal del virtuosismo : en sustituir el sentimiento puro por las acrobacias a que se presta la ejecución, hasta el punto de que, a veces, hemos oído obras excelsas tan desvirtuadas por sus ejecutantes que, excepto los motivos originarios, ni sus mismos autores las conocerían.

Las excepciones confirman la regla. Tal vez ningún artista sea hoy tan pulcro ni tan reverente con sus interpretaciones como Sauer. Los inconvenientes de tal sistema son manifiestos : el ejecutante escoge las piezas que más se acomodan a su especial manera de ser, con las que compone un programa que le sirve para realizar toda una *Tournée*, y ejecutándolas también a su manera, es indudable que sus versiones serán muy suyas, más no del autor, cuyo espíritu es a veces muy diferente. Con este sistema es indudable que hemos oído muy buenos artistas, pero la educación musical está aproximadamente lo mismo que antes de su actuación.

La Asociación de Cultura Musical debía subsistir como excelente escuela de ejecutantes. No ha sido posible, desgraciadamente, pues ha dejado de figurar en la lista la Delegación de esta ciudad. Nosotros debíamos cooperar con ella, siendo la una complemento de la otra ; pero, desaparecida la Cultural, con más motivo debemos constituir el « Grupo », que en sus sesiones ha de tener criterio amplio para albergar toda manifestación de buena música, procurando, con su eclecticismo, que cada curso sea un resumen de Historia de la Música.

Como es preciso señalar una pauta para la confección de nuestros programas señalemos un índice de los grandes maestros que imprescindiblemente deben figurar en ellos, no olvidando nunca que la misión principal del « Grupo » es educar.

Ninguna modalidad del Arte ha necesitado tanto tiempo como la música para llegar a la perfección actual; pues, si desde la más remota civilización conocida, la egipcia, los instrumentos musicales figuran en pinturas y relieves, su misión sería seguramente como simple acompañante; misión que, por otra parte, una escuela, la italiana, ha mantenido hasta nuestros días. Es preciso alcanzar el siglo XVIII para que brille en todo su esplendor su verdadero carácter, esto es, dejar de ser acompañante y actuar so'a como las demás artes.

Dada su lentitud en desarrollarse, no es extraño que en el siglo de la galantería y las pelucas empolvadas, cuando el arte todo adolece de una tan marcada superficialidad, en el horizonte musical aparezca la austera y venerable figura de *Bach* que se destaca en el pasado con los enérgicos trazos con que se recortan sobre el cielo los Santos y Profetas de los vitrales trecentistas.

En la gloriosa trinidad *Bach-Beethoven-Wagner*, que todo aficionado lleva grabada en su corazón, Bach es el padre, y, en consecuencia, su música es grandiosa, acogedora y terrible a la vez; sus motivos participan del *Dies iræ* tremendo con que Dios anatematiza desde su altura inaccesible en el fresco inmortal de la Sixtina; sus preludios y fugas, sus sonatas, sus conciertos oratorios y misas son la base de la música moderna. Dada la pauta propuesta, a él debería ir dedicado por completo nuestro primer concierto. A pesar de que, como queda indicado, su espíritu es más bien medioeval, él inaugura el clasicismo en música, del que tres ilustres representantes podrían llenar uno o dos conciertos de nuestro primer curso: *Hændel*, *Haydn*, *Mozart*; sobre todo el último, cuya música tiene un carácter tan marcadamente optimista, que nos recordará siempre nuestra juventud, la época de nuestra vida en que a tristezas profundas (adagios) suceden momentos más amables y alegres (minuetos que más tarde *Beethoven* convertirá en scherzos) y de ira vencida (allegros).

Si quisiéramos, a *Beethoven* podríamos dedicarle todo un

curso. ¡Tan numerosa y diversa es su música! Pero como es preciso limitar el número de conciertos, ello no sería posible. En la eternidad citada, él es el Hijo. Dios se hace hombre y por esto mismo la música, que en Bach nos horrorizaba, porque en ella tronaba la voz divina, se humaniza y se acerca a nosotros para que a ella nos confiemos y le abramos de par en par las puertas de nuestro corazón, rebosante de ternura a su evocación.

Su importancia es enorme; su figura es venerada como la más legítima gloria musical de todos los tiempos; él da estabilidad a todos los géneros musicales, pues los cultivó todos, e incluso en la ópera crea una sola producción cuyas cuatro oberturas, maravillas de exposición temática, no son ya simples introducciones, como en la ópera italiana, sino verdaderos poemas sinfónicos, en los que vibra todo entero el drama. Con él empieza el Romanticismo en Música, del que son excelsas figuras Weber (el precursor de Wagner), Schubert (el *liederista* inimitable), Mendelson y Schuman (sinfonistas originales aún después de Beethoven y continuador el último de Schubert en el *lied*) y Chopin (el poeta del piano). Liszt (el creador del poema sinfónico), Brahms (el rival de Wagner como representante de la música pura) y Berlioz (que representa la afectación del romanticismo francés) son frutos del mismo árbol.

Pero todos debían ser superados por el genio inconmensurable de Wagner, cuya música, sin preocuparse del gusto extraviado del público de su tiempo, sienta las bases de un nuevo género, cuya esencia es la transcripción en música del poema que en la escena se desarrolla; transcripción que, si en el *Buque Fantasma* es todavía germen, en los *Maestros Cantores* es la perfección misma; en nuestra trinidad, él es el Espíritu, pues espíritu puro es su música, a pesar de su gran riqueza orquestal.

Los que quisieron imitarle, como no tenían su genio, en la empresa fracasaron, y salvo nobles excepciones que no siguen

esencialmente su vía (Straus, Debussy y sobre todo los rusos) si bien admiten su influencia hacia la música pura, que Wagner no cultivó, encaminaron sus esfuerzos. Franck y Brahms alzaron bandera de combate desde sus respectivos países y alcanzaron infinidad de adeptos.

A la música moderna hemos de prestar especial atención, si no queremos que nuestros cursos queden mancos al nacer; en particular al ensoñador Debussy, introductor del Impresionismo en Música; a los originales y, digamos la verdad, un poco extraviados Rœvel y Honneger en Francia; a los bohemios Smelano y Dvorah, creadores de escuela; al delicado noruego Grieg, a los italianos Respighi y Casella, influidos por el espíritu de Marinetti; a los alemanes Straus, Mahler y Schonberg, clásicos aún dentro de su modernismo; a los rusos de ritmos tan característicos, de inspiración tan nacional como orientalista, desde Glinka al grupo más avanzado de Strarrinsky y Prokokiepp, pasando por los cinco; a los grandes españoles Pedrell, Albéniz, Granados, Guridi, Turina y, sobre todos, Falla, que han conseguido crear la música verdaderamente española, destronando a la, en general, insípida y desprovista de todo arte, zarzuela. A todos hemos de amarles, dedicándoles varios conciertos, ya que ellos han procurado dar vitalidad a un arte que, desde la gran revolución wagneriana, parecía imposible prosperase.

Pero volvamos a nuestro « Grupo », que no es para citar nombres por lo que nos hemos reunido.

Varios problemas se presentan a resolver. El primero, y éste de no inmediata solución, es saber si el « Grupo » lo constituirá un quinteto o un sexteto, pues si bien parece que el efecto es aproximadamente el mismo, en su diferencia va el sueldo de un músico, que no hemos de despreciar, pues ya suponemos de antemano que, aun contribuyendo muchos, como nuestra cuota ha de ser reducida y los principios son costosos, es al Director a quien corresponde decidirse por una u otra cosa.

Constituído el « Grupo », siendo tan copiosa la literatura musical para solistas, tríos, cuarteto, quinteto y tan importante dentro de cada género como la ópera o la sinfonía ¿debemos dar preferencia en nuestros conciertos a la música de cámara sobre la sinfónica arreglada, como es natural, para nuestra agrupación?

Yo creo que dadas las dificultades que experimentamos aquí, como en toda población pequeña, para oír conciertos orquestales, es a este género al que hemos de dedicar nuestra atención ; pero en esto, como en todo, hemos de ponernos de acuerdo todos los asociados, con la conformidad técnica de los ejecutantes. Es indudable que el efecto obtenido por la transcripción, no es equivalente al de la obra escrita en especial para orquesta ; son demasiados los elementos que integran ésta y demasiado complicadas sus combinaciones, salvo en Haydn, Mozart y otros clásicos, cuya paleta orquestal no es demasiado rica, y cuya base es la cuerda, para que el efecto fuera idéntico. Pero aquí se trata de educar el gusto del público ; de que conozcamos mucha música ; y es indudable que los valores expresivos que, al fin y al cabo, son los únicos que valen en toda obra de arte, subsisten en las transcripciones reducidas, además de que puede alternarse la sinfonía con la sonata, el trío o el cuarteto, pues algunas de estas obras son tan decisivas dentro de la evolución musical, que es preciso conocerlas, si no queremos que se nos tache de incultos musicalmente.

---

Pasemos ahora a otro punto. Las ideas expuestas sugieren muchas más consideraciones ; pero vamos a concretar el modo de dar nueva vida al extinguido « Grupo Filarmónico ».

Dicha agrupación musical se constituyó como hijuela del Ateneo en el año 1916, dando su primera audición el día 14 de noviembre. Su vida, en los dos primeros años, fué bastante precaria económicamente hablando, pero, a partir del tercero, fué mejorando paulatinamente y cada vez más, hasta el

punto de que, cuando se disolvió, por fallecimiento de dos de sus principales ejecutantes, tenía un regular remanente en metálico que, por acuerdo unánime, se dedicó a fines benéficos y culturales.

Su existencia ininterrumpida fué de siete años, durante los cuales dió ciento tres conciertos ordinarios, distribuidos en siete series ; y, además, algunos extraordinarios de carácter popular en locales ajenos al Ateneo.

Dió a conocer centenares de obras, de la mayoría de las cuales no se tenía la menor idea en Mahón ; y no cabe duda que cumplió plenamente su propósito de *desarrollar* el sentimiento artístico musical entre sus asociados *cuyo era su lema*.

En sus programas tuvieron cabida todas las escuelas y se ejecutaron obras clásicas y modernas de los grandes autores tanto nacionales como extranjeros. Por regla general, los conciertos (se daban dos al mes) eran alternativamente de música de cámara y de música sinfónica, convenientemente adaptada para ser ejecutada en sexteto, pues el contrabajo es elemento esencial en esta clase de transcripciones. Teniendo en cuenta las dificultades de este género y la poca práctica de los elementos que tienen que ejecutarlo si se forma nuevamente el « Grupo », hay que desechar desde luego la idea de dar dos conciertos mensuales, cosa casi imposible de conseguir actualmente. Los que ignoren cuán difícil es conseguir la justeza y el estudio detalladísimo que hay que hacer de ella para darle expresión y colorido, no se podrán formar idea de lo que dicha labor representa.

Por otra parte, un solo concierto mensual parece realmente poco para el público ; y esto lo hemos notado todos durante el tiempo que ha actuado la Asociación Cultural, pues se perdía el entusiasmo de un concierto para el siguiente. Así es que podríamos tomar un término medio o sea dar tres sesiones cada dos meses, lo que representa aproximadamente una cada veinte días. Una cuestión íntimamente ligada con ésta

es la de la cuota que, claro es, cuanto más pequeña sea, mejor ; pero para fijarla, precisa tener en cuenta el número de afiliados y el importe del presupuesto de gastos.

Apuntémonos pues todos en la lista y cooperemos con nuestra modesta cuota, a fin de que la afición musical resurja renovada, hasta llegar el día en que podamos oír en nuestro primer Coliseo a *Tristán*, cosa nada imposible, si cultivamos la música, haciéndola como una verdadera necesidad de nuestra existencia. Las bellezas que ella encierra son infinitas, y todos, absolutamente todos, llevamos al nacer el sentimiento musical.

La prueba es que todo niño nos muestra, como una de sus primeras gracias, alguna cancioncita o frase musical aprendida, con la cual nos encanta y sorprende. Deber de todos es, pues, cultivar, en la proporción que nuestros medios nos permitan, la música, que la *buena música* nos es muy agradecida.

Nos habla al alma y hace sentir emociones dulcísimas. Se perciben éstas mejor, cuantas más veces y con mayor recogimiento y silencio se escuchan.

---

---

## GEOLÓGIA

---

---

# M E N O R C A

Interesantísimo resulta el estudio geológico del archipiélago balear, pero, más especialmente el de la isla más oriental del mismo, la de Menorca, no tanto por los terrenos que la integran, que son los mismos que los de las otras islas, especialmente la de Mallorca, como por las dislocaciones especiales que la caracterizan, las cuales han sido objeto de importantes estudios de autores eminentes, nacionales y extranjeros, pero no tan detallados y extensos que hayan agotado el

tema y nada tenga ya la ciencia que averiguar y deducir en aquel trozo de tierra patria, parecida a un bajel a la deriva, y por tantos motivos llena de atractivos y bellezas.

La constitución geológica de Menorca es compleja, ciertamente; su mapa geológico nos ofrece un verdadero mosaico



de colores que representan las distintas formaciones que integran la parte visible de la isla. Pero dos hechos principales se destacan fuertemente de esta observación: primero, que la isla, en toda su extensión, mediante una línea que desde Mahón pasa por Alayor y Ferrerías, siguiendo hasta el mar en la

misma dirección NO., está dividida en dos partes bien diferenciadas. La oriental, compuesta de diversos terrenos, y la occidental constituida solamente por el Mioceno. Y segundo, que si tomamos a la población de Mahón por el clavo de un abanico, vemos cómo se extiende éste ampliamente hasta cerca de la mitad de la isla, con cuatro formaciones geológicas que se acuñan para reunirse en dicho punto, los cuales son, por orden de izquierda a derecha : Mioceno, Jurásico, Triásico y Devónico.

En cuanto a su relieve, puede decirse que las mayores extensiones del territorio de la isla se desarrollan a unos cien metros sobre el nivel del mar, siendo frecuente que en las costas descienda este nivel en un tercio o en la mitad de su altura, exceptuando contados casos en que se sostienen niveles superiores, dando lugar a soberbios ejemplares de acantilados que oponen sus recios muros a las furias formidables de las olas.

Sobrepuesta a esta especie de extensa meseta, se encuentra otra región, que podría llamarse altiplanicie central, la cual se extiende a un nivel medio de ciento cincuenta metros sobre el mar ; y, finalmente, superando esta cota, solamente se levantan algunas prominencias reducidas, la principal de las cuales es el monte Toro, con sus 358 metros de altura, la que sin embargo tiene suficiente importancia para que desde su cumbre se pueda admirar el panorama más grandioso que imaginarse pueda, especialmente cuando se acierta contemplarlo en un día claro, que la vista abarca todo el territorio de la isla acariciado por el mar en todas direcciones, quebrada la costa por apacibles ensenadas y profundos puertos naturales de incomparable belleza ; y al SO., naciendo del mar, admírase el caprichoso relieve de la isla de Mallorca, la que adorna este sector del tercer cuadrante con su maravillosa silueta de azul oscuro pintada sobre el azul luminoso de nuestro cielo.

Hemos mencionado al principio la tectonización especial

e intensa a que ha estado sometida esta isla, y ahora añadimos que acaso en futuros y más detenidos estudios que el presente, venga a averiguarse que Menorca está cuarteada por dos grandes fallas en cruz. Una longitudinal que partiendo del puerto de Mahón a la cala situada al otro extremo entre Punta de San Bernardo y Punta Roja, o sea siguiendo la línea de separación del Mioceno y los otros terrenos ya mencionados. Y la otra rotura, perpendicular a la anterior, que ponga en comunicación interna el puerto de Fornells con la acera litoral que constituye la playa de Son Bou, siendo consecuencia de la misma la depresión Diluvial alargada que separa el monte Toro del pueblo de Mercadal, y siendo su extremo meridional dicha playa con los quebrados macizos que con tan pintoresca y curiosa topografía le sirven de respaldo.

La principal consecuencia de la forma escalonada de la isla, de la distribución geológica que indicamos, y de la potente sectonización que la afecta, es la forma especial de la circulación interna de sus aguas y de la facilidad en mineralizarse éstas, lo que da por resultado una gran dificultad en la resolución de los problemas hidrológicos, y por lo tanto, de los urbanos y sanitarios.

No ha sido esto, sin embargo, óbice para que la ciencia haya determinado dicha circulación interna de las aguas y haya fijado los puntos, o mejor dicho, las zonas, en que éstas no se han mineralizado todavía, en forma tal, que actualmente cuentan las poblaciones menorquinas como luminosos proyectos de alumbramiento de aguas, cuya realización ha de aumentar su valor en todos los órdenes de la riqueza pública, y por lo tanto su felicidad colectiva ha de ser un hecho venturoso dentro de su vida social paciente y laboriosa.

No es nuestra misión, ciertamente, el hacer descripciones de otro orden que el geológico, pero es imposible, al recorrer un territorio como el de Menorca, tan ampliamente dotado por la naturaleza de originalidad y de bellezas, el sustraerse a su observación y arrancar de la memoria tan luminosas visio-

nes, así es, que, no ha de extrañar, que la persona que de él se ocupe, cualquiera que sea su punto de vista, ha de consignar, aún en contra de su voluntad, como justificante de su admiración, las frases o conceptos que su imaginación le dicte, en alabanza de un país que las merece todas.

La Prehistoria y la Historia están tan hondamente esculpidas en las tierras menorquinas; la voz de tantas generaciones ha resonado en aquellos valles; el grito de tantas heroicidades se ha repetido tanto en aquellas costas, en aquellos desfiladeros, en aquellas atalayas; la delicadeza y la ternura se han sucedido desde siempre, a través de los siglos, inherentes al alma de todas las generaciones de sus pobladores, que, actualmente, está el ambiente saturado; están las piedras embebidas; están todos los monumentos, viejos y nuevos, y las mismas personas aureoladas de algo que no se explica, pero que se admira y se quiere.

No es pues Menorca un buque a la deriva como decíamos que semejaba, al principio. Es un trozo de Patria, es una linda pieza del primoroso mosaico que forma nuestra nación. Es algo excelso, que por mil motivos merece estos cuidados que nos tomamos de estudiarla y de mimarla de la manera más fraternal y sentida que al corazón humano le sea posible.

ALBERTO CARSI

(Escrito expresamente para « Las Noticias » y publicado el día 24 de enero último.)

---

## Exposición Schmiedeberg

El día 18 del pasado enero, conforme estaba anunciado, con asistencia de autoridades y numerosos socios con sus familias, abundando el bello sexo, tuvo lugar la inauguración de la exposición de pinturas originales de la artista y literata alemana señora Baronesa Else von Schmiedeberg.

Llegó a Mahón dicha señora a principios de noviembre del año próximo pasado de 1928, continuando su viaje de estudio por España, y tan agradable fué la impresión que le produjo esta Isla, según confesión propia, que decidió quedarse en ella una temporada y trasladar al lienzo algunos de sus luminosos paisajes y de sus típicas construcciones urbanas, que tan poderosamente llamaron su atención.

La señora von Schmiedeberg nació en Hildesheim, ciudad del antiguo reino de Hannover. Muy joven, contrajo matrimonio con el Procurador general del Estado y después de la muerte de su esposo empezó sus estudios de pintura, por la que sentía verdadera vocación desde su infancia.

Ingresó en la Academia de Leipzig en donde cursó tres años bajo la dirección de los grandes maestros Rentsch, Horst-Schulze y Kolb. De Leipzig pasó a Munich asistiendo a las clases de los pintores Hummel y Knirr. Una vez terminados sus estudios, en París, emprendió un largo viaje, visitando Italia, Bélgica y Holanda, tomando apuntes e impresionando notas a la acuarela y al óleo.

De regreso, en su patria, fundó en la ciudad universitaria de Göttingen una Escuela de pintura para señoritas.

Sobrevino la guerra y la señora von Schmiedeberg se vió precisada a clausurar su Academia yendo a prestar su personal ayuda en un Lazareto. Allí se puso enferma de cuidado y para reponerse se vió obligada a trasladarse a Berlín.

Durante los once años que permaneció en la capital de Alemania se dedicó casi exclusivamente a la pintura figurando sus obras en diferentes exposiciones que en aquella ciudad se celebraron, mereciendo de la crítica calurosos elogios. En Berlín, por encargo de la casa editorial de la revista «Mal und Zeichenunterricht» redactó una interesante monografía sobre el arte de dibujar y pintar; este volumen del que se hizo una larga tirada, constituía el primer tomo de una obra colectiva que debía versar sobre el mismo tema. Son varios, también, los artículos críticos sobre arte publicados por la señora Schmiedeberg en la Revista citada.

La señora von Schmiedeberg domina admirablemente el arte especial de impresionar sobre el lienzo pinturas de plantas y flores por medio del grabado en madera que ella misma ejecuta, por cuyos trabajos ha sido premiada en exposiciones celebradas en París y Munich.

\* \* \*

Las obras expuestas por la señora von Schmiedeberg en el Ateneo, en número de veinte y seis, constituyen tres grupos : óleos, acuarelas y estampados en tela.

Entre las que integran el primero sobresalen, un buen retrato de cuerpo entero de una señorita residente en esta Ciudad, bien entendido de color y de dibujo impecable ; un paisaje ejecutado en la noria llamada *d'En roba dones* y otro desde una huerta de Alayor, teniendo por fondo la parroquial Iglesia de Santa Eulalia. Entre las acuarelas que, por su número, dominan en la exposición son notables algunas impresionadas en el puerto de Mahón. Indiscutiblemente los estampados son sus obras mejores en las que se destacan grupos de flores, en jarrones, compuestos admirablemente y ejecutados de un modo maravilloso.

La impresión causada por la obra de la señora von Schmiedeberg ha merecido justos aplausos de los visitantes a los que unimos sinceramente los nuestros.

El Ateneo, muy agradecido a la deferencia de la culta escritora y artista alemana, abriga la esperanza de que volverá, en otra temporada, a honrar el salón de esta Casa con sus nuevas producciones.

R.

---

---

## DOCUMENTOS CURIOSOS

**Inventario de los bienes de Guillermo Monserrat**

(1555)

In dei nomine et eius gratia Amen omni ob dolj maculam  
 eui tandam omnem(us) fraudis suspicionem tollendam here-  
 dis tutores curatores et omnes alij qui in se bona aliena ge-  
 nuit ministranda Inuentarium seu reportorium confiere se-  
 neantur de bonis quorum tutores vel curatores sunt ne bona  
 Illa per ob carsum temporis de perdj seu.... occultari valeant...  
 Ego francina vxor relieta hon(orabil)i Guillermi monserrat  
 pro conseruatione dotis et Jurium dotalium meorum infratem-  
 pus a jure indultum presens facere procurauit inventarium seu  
 reportorium de bonis et hereditate dictj q(uo)d virj mei incoa-  
 tum juxta ritum et consuetudinem presentis insule Primo.....  
 precedente venerande sancte crucis signaculo hic .... imposi-  
 to..... in dicto hereditate bona sequentia E primo fonch attro-  
 bat en la heretat del dit Guillem monserrat un Alberch o forn  
 situat dins la p(rese)nt vila de maho i tengut sots alou.....  
 sen(y)oria del sen(y)or n(ost)re rey e per dit sen(y)or rei per  
 raho de la mota del forn a cens de vuyt sous pagadors en la  
 festa de sant miquel E a diuerses persones..... sis liures  
 E affronta de les sues parts ab lo alberch de Joan pellicer ge-  
 rrer e de altre part ab un alberch de pere juneda olim de la  
 heretat de mossen joan pons segons en cartes es contengut  
 dins lo qual foren attrobades les robes e coses següents En la  
 entrade e primo vna caxa de noguer ab son pany y clau dins  
 la qual foren attrobades les robas següents Item vn mantell de  
 setze negre ysat jtem una robeta de setze de antoni noua  
 Item uns faldo(n)s de setze verd vsats de margarita Item una  
 gonella de setze bvrell tenyida negre forrade de canyem blau  
 de la muller del dit deffunt vsade Item vns calsons de setze

vert vsats dixeran de son fill Antonj Item una capa de setze negre dix esser de antoni son fill noua Item vn fasset de setze negre de la dita vidua vell Item altre fasset de setze negre de na margarita usat Item altre fasset vell destamenya negre de la dita vidua Item vna manteta de setze negre vsada Item un sombrero de feltre de dona sens guarnitio vsat Item una cota de setze vert vella del dit deffunt Item vn faldo de setze vert de la dita vidua Item vna marfaga dolenta y squinsada Item vna flassada cardada vella y dolenta Item un llen-sol de bri y stopa de tres teles Item vna caxa ab son pany y clau buyda Item dues portadores vsades Item vn banch Item vn cossil de terra romput o fes Item vna paella de ara(m) bona Item vn almut Item vn caldaro de aram vell Item dos lumaners de ferro bons Item vna raya de aram vsada Item vn picarol ab vn collar de ferro Item dues gerres de terra blanques Item sis escudelles de terra obra comune Item dues olles de terra Item vna caldera de aram petita Item altre caldera dolenta y foradade ab alguns forats Item altre caldero de aram vsat Item vn barral de vidre Item tres empolles de vidre Item vna tasse y vn got de vidre Item vna llanterna de aram bona Item vnambutet destany petit Item vn spalrador vell Item dues pales de paletjar pa bones cada vna ab sa asta Item altre pala curta En la cambra de buada Item dos alambins vells Item vn cossil petit senser Item circa de vuyt canallons de lli amerat En la cambra de dalt Item vn llit de banchs y posts dolent Item vna marfaga dolenta Item dos llensols de tres teles cadahu de bri y stopa vsats Item vna caxa petita ab son pany y clau dins la qual foren attrobades les robes següents Item vna camisa de bri y stopa del dit deffunct vella Item tres camisas de dona ab sos faldars de bri y stopa velles Item tres camisas de bri y stop den Toni vsades Item tres camisas de na margarita ab sos faldars de bri y stopa vsades Item tres camises de bri y stopa de minyo dix la dita dona eren de son fill pere Item vnes toualles de taula de bri y stopa squinsades tiran circa de nou palms Item circa de dues Liures ço es una liura de bri y laltre destopa filat Item dos touallons listats de

coto blau vsats Item dues toualloles de bri la vna ab caps laltre sens caps bones Item sis albanegues de drap de la terre vsades ço es tres de la muller del dit deffunct y tres de na margarita Item quatre mocadors ço es dos de cotonina e dos de olanda ço es los de la cotonina nous e los dos de olanda vells Item tres cobricolls ço es dos de drap de la terra e lo hu de olanda usats Item vn cobricap de circa tres palms de cotonina bo Item tres cobricolls de drap de la terra vsats de na margarita Item dos collets de na margarita Item vn caxonet ab son pany y clau dellobe buyt Item un buganter Item tres teles destopa de circa de deu palms cada vna Item vna olla de formatjar de terre Item vna gerra oliera sens sista ni vestidura Item vna alfabieta de terra Item una pastera sens petges vella Item vn cofre sens cuberta vell y dolent Item vn caxonet petit ab son pany y clau dellobe dins lo qual hague algunes scriptures Item circa de sis palms de mitge lana vells y foradats Item dues lansas o piques Item vna ..... de cabra ab collar de fust Item un aze Item tres bous dos de dix eren dentoni elaltre de dit son marit Item vna vaca y vna vedella Item vn brauet dix ere dentoni Item deu quarteras de ordj Item circa deu quarteras de mastall Item un torn de filar llana Hec autem et non alia bona Inueni Ego dicta francina quo ad presens in dicta hereditate dictj q(uo) virj mei quo ad p(rese)ns que ad mei deuenerunt noticiam statim Illa in p(resen)tj inventario reponam aut aliud de nouo confieir faciam omnibus dolo et fraude penitus cessantibus et pro culpulsis Actum est hoc in villa mahonis Insule Minoricarum die videl..... vicesima tertia mensis Julii anno anati(vitat)e domini nillesimo quingentesimo quinquagesimo quinto signum meu(m) francine monserrada predicte que predicta laudo concedo et firmo.

Testes huius rei sunt honorabilis bartholomeus torner et Joannes pau ville mahonis habitatores.

Signum meum petri saura not(ar)jj publicj minoricarj ac ville de hialor habitatoris Regentis aucte curie.

(*Archivo Municipal de Mahón. — Documentos notariales, núm. 22.*)

## Sobre corridas de caballos

(1793)

Muy Iltre. Señor.

Los Jurados Gen.<sup>les</sup> de la Isla, y particulares de Ciudadela á consequencia de la resolucion tomada por su Ord.<sup>rio</sup> Consejo á los 14 del corriente, humildamente a V. S. exponen.

Que mediante el Decreto dado por la R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup> de Mallorca á los 6 Enero ultimo á motivo de la Instancia formada por Juan Bals Boticario que se ha comunicado á nuestra Vniversidad solamente se prohiben las corridas de cavallerias, que se hazian en Mahon por la festividad de Nuestra Señora de Gracia, y las semejantes que se hacian en las otras Villas, por alguna festividad de S.<sup>to</sup>

Que no siendo iguales ni semejantes las corridas que de tiempo immemorial se hacen en Ciudadela, por la festividad de San Juan Bautista, parece que no deven comprenderse baxo la insinuada prohibicion. En efecto estas corridas son aparejas, y á la sortija en un todo conformes, á, las que son admitidas en muchas partes del Continente nombradas corridas á la maestranza. Pues a las dichas corridas solamente asisten cavallos bien mandados, y no otro genero de cavallerias, lo que no se observa en las prohibidas. Se practican en buen orden, asistiendo en ellas los Jurados Gen.<sup>les</sup> el Baile Gen.<sup>l</sup> y Comd.<sup>te</sup> de Ciudadela por ausencia del Gov.<sup>dor</sup> de la Isla, precaviendo por medio de soldados, que las personas del Pueblo no se acerquen al lugar por donde pasan los cavallos corriendo, por lo que no facilmente puede existir el motivo de continuas desgracias á que quiso atender la R.<sup>l</sup> Aud.<sup>a</sup> en su providencia.

En este supuesto, esperan los exp.<sup>tes</sup> que conformandose V. S. al modo de pensar de su Vniv.<sup>d</sup> no se pondrá embaraso á la ex.<sup>on</sup> de las dichas corridas en Ciudadela por la festividad

de San Juan, siendo el unico divertimiento publico que se practica en dicha Ciudad, cuya privasion sentiria vivíssimamente su Pueblo, que esperan merecer de la bondad de V. S. é imploran

Mag.<sup>cos</sup> S.<sup>res</sup>

El Secre.<sup>o</sup> del R.<sup>l</sup> Acuerdo con fecha de 20 del que rige me dice lo siguiente.

El Real Acuerdo en vista de la solicitud de Miguel Caymaris apoderado especial de la Vniv.<sup>d</sup> de Ciudadela relativa á que se permitan las corridas de cavallos que propone se executa annualmente con motivo de la fiesta de San Juan Bautista teniendo pnte. los antecedentes, y habiendo ohido al S.<sup>or</sup> Fiscal, se ha servido en auto de este dia permitir la enunciada diversion con calidad de que para precaver toda desgracia se tenga valla ò qualquiera precaucion equivalente que aparte, y contenga los expectadores, y que esto sea, y se entienda, guardandose en todo lo demas la providencia de 6 de Enero de este año ; Participalo á V. S. de acuerdo de este Superior Tribunal para su intelligencia, y cumplimiento.

Pongalo á noticia de V. Mag.<sup>as</sup> para que se arreglen en un todo á lo providenciado por dicho Tribunal Superior, y de haver recibido este oficio me daran aviso. Dios guarde á V. S. muchos años. Mahon 22 de Junio de 1793.

Ant.<sup>o</sup> de Anuncivay

Muy Mag.<sup>cos</sup> S.<sup>res</sup> Jurados Gen.<sup>les</sup>

(*Archivo Municipal de Mahón. — Memoriales*). — F. H. S.

## Ganado sacrificado en el Matadero Público de esta Ciudad

M E S E S	VACUNO			TERNERAS		
	NÚM.	KILOS EN VIVO	KILOS EN CANAL	NÚM.	KILOS EN VIVO	KILOS EN CANAL
Enero . . . . .	75		13,858			
Febrero . . . . .	75		14,215			
Marzo . . . . .	67		13,551			
Abril . . . . .	63		13,587			
Mayo . . . . .	82		17,748			
Junio . . . . .	112		20,580			
Julio . . . . .	123		17,306			
Agosto . . . . .	54	15,786	7,791	82	21,780	9,786
Septiembre . . . . .	76	28,679	13,506	60	14,939	6,889
Octubre . . . . .	77	30,364	15,090	32	8,183	4,031
Noviembre . . . . .	57	23,315	12,075	19	4,923	2,424
Diciembre . . . . .	77	31,521	17,272	13	2,938	1,454
Totales . . . . .	938	129,605	176,579	206	52,763	24,584

Matanzas suspendidas por el señor Veterinario Jefe de dicha dependencia: Reses vacunas, 10; lanares, 43; de cerda, 4. Reses inutilizadas, 3.

Nota de los cerdos sacrificados en las casas particulares y predios del término: 484 con un total de 5,808 kilos. Corderos, 285 con un total de 2,850 kilos.

durante el año 1928

LANAR			DE CERDA			TOTALES		
NÚM.	KILOS EN VIVO	KILOS EN CANAL	NÚM.	KILOS EN VIVO	KILOS EN CANAL	NÚM.	KILOS EN VIVO	KILOS EN CANAL
213		2,673	241		17,739	529		34,270
298		3,271	150		8,144	523		25,630
338		3,859	137		8,834	542		26,244
514		6,288	30		1,548	607		21,423
529		6,466	21		1,022	632		25,236
564		6,386	15		539	691		27,505
487		5,004				610		22,310
385	10,471	4,218				521	48,837	21,795
439	11,823	4,976				575	55,381	25,371
393	9,970	4,445	130	10,910	8,519	632	59,427	32,085
247	5,959	2,637	320	34,542	27,672	643	68,739	44,808
331	8,756	3,899	311	32,539	25,496	732	75,754	48,121
4738	46,976	54,122	1355	77,991	99,516	7237	307,328	354,798

Mahón 31 de Diciembre de 1928.

El Administrador del Matadero,

JUAN PONS MOLL

**Resumen correspondiente al mes de febrero de 1929**

DÉCADAS	BARÓMETRO, EN mm y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO		
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel. <sup>a</sup> media	Tensión media en milímetros
1. <sup>a</sup>	759.4	1.8	763.6	6	753.6	10	9.3	5.4	14.8	10	5.0	9	9.8	77	
2. <sup>a</sup>	753.8	2.5	762.4	19	744.4	12	7.9	5.5	14.2	12	1.1	15	13.1	77	
3. <sup>a</sup>	760.0	1.5	766.4	22	749.3	25	11.7	5.5	16.9	26	6.0	22	10.9	78	
Mes	756.7	1.9	766.4	22	753.6	10	9.5	5.5	16.9	26	1.1	15	15.8	77	

  

DÉCADAS	ANEMÓMETRO										DIAS DE				Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros					
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				DIAS DE											
FRECUENCIA DE LOS VIENTOS		DIRECCIÓN DEL VIENTO		FUERZA APROXIMADA				DIAS DE				DIAS DE										
N	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	
1	3	2	»	»	2	1	1	1	7	1	1	2	8	2	1	»	1	3	»	»	»	»
6	»	»	»	1	1	1	1	1	5	2	2	4	4	4	3	1	»	4	»	»	»	»
1	2	1	1	»	1	1	1	»	6	1	1	4	4	2	»	2	5	»	»	»	»	»
8	5	3	1	1	4	3	3	2	18	4	4	16	8	8	4	3	6	7	»	»	»	»
Mes	8	5	3	1	4	3	3	2	18	4	4	16	8	8	4	3	6	7	»	»	»	»

MAURICIO HERNÁNDEZ PONSETI